

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÓLVEGA**

Por el Ayuntamiento de Ólvega se tramita expediente de concesión de licencia ambiental a instancia de D. Juan José Aranda Zaldívar, para el ejercicio de la actividad de explotación equina de ocio, con emplazamiento en la parcela rústica 969 del polígono 10, sita en el paraje conocido como “La Lagunilla”, con referencia catastral 42219A010009690000BW y de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola, D. Julio Villar Jiménez.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://olvega.sedelectronica.es>).

Ólvega, 22 de julio de 2021.– La Alcaldesa, Elia Jiménez Hernández.

1732

BOPSO-89-06082021